

# Gobierno retrocede y decide no extender el estado de excepción a la Región de Los Ríos

**Ministra Siches** indicó que decisión se tomó en base a información de inteligencia de las policías y análisis sobre los grupos que operan en la zona. El subsecretario Manuel Monsalve viajaría a la zona la próxima semana “para exponer los antecedentes sobre la mesa”.

*Cristóbal Palacios y Carlos Reyes P.*

La ministra del Interior, Izkia Siches, informó ayer que, tras realizar una evaluación detallada de los sucesos que han afectado a la zona en los últimos meses, el gobierno finalmente decidió no extender el estado de excepción a la Región de Los Ríos.

“No vamos a extender el estado de excepción a la Región de Los Ríos, y vamos a seguir continuamente evaluando, trabajando, nos vamos a desplegar en las distintas regiones y particularmente en Los Ríos”, manifestó la secretaria de Estado.

“El subsecretario del Interior (Manuel Monsalve) ha establecido una serie de compromisos que ya se han materializado, pero entendemos que el esfuerzo debe ser mayor. Así, esperamos poder materializar, esta semana ya, refuerzos en contingentes, nuevos puntos de control y medidas que nos permitan desbaratar las bandas que operan (en el lugar)”, agregó.

## Las razones del Ejecutivo

Sobre las razones que llevaron al gobierno a retroceder en la decisión que habían adelantado el pasado martes, la ministra Siches sostuvo que “tenemos una serie de antecedentes, tanto de las distintas entidades de inteligencia de las policías, como también el análisis que hemos hecho de los grupos que operan en la zona, con los que nos parece que tomar medidas de orden público, con refuerzo de las policías, fortalecer las capacidades investigativas y enfrentar esto con claridad y también con resultados administrativos que nos den cuenta de poder llevar procedimientos, es lo más efectivo en este territorio”.

En este sentido, indicó que ya le informó de la medida al gobernador regional de Los Ríos, Luis Cuvertino, y a la delegada presidencial regional, Paola Peña, además de indicar que se ha solicitado el contacto con diversos alcaldes de la zona.

Según conoció La Tercera, las autoridades



de la zona se encontraban divididas frente a la medida, escenario en que el gobernador, la delegada presidencial y un grupo de alcaldes no estaban de acuerdo con su implementación, al contrario que algunos parlamentarios y otro grupo de ediles.

La ministra Siches explicó que, para comunicar la medida, “el subsecretario (Monsal-

ve) va a viajar a la región de Los Ríos para poder exponer los antecedentes sobre la mesa” a las autoridades locales, y además “construir las medidas de fortalecimientos de las policías que nos permitan perseguir y detener a las personas que han optado por la violencia en esta región”.

Según trascendió, el viaje de Monsalve se realizaría durante la próxima semana.

## Decisión política

Fuentes de La Moneda señalaron que en una reunión realizada durante la mañana de este jueves, se indicó que por razones técnicas no debería implementarse la medida, aunque la decisión final quedó en manos del

comité político que se reunió durante la tarde.

Así, el comité habría echado pie atrás en la decisión que había venido siendo comunicada desde el martes, con el fin de no seguir generando tensiones en el oficialismo, que ya se encontraba dividido por el acuerdo para reformar la nueva Constitución en el caso de imponerse el Apruebo en el plebiscito de salida.

De acuerdo a la ministra Siches, para adoptar la decisión se tomó "el análisis de distintos antecedentes y lo hacemos con seriedad. Esta es una medida de carácter excepcional y hemos requerido nuevos informes a las distintas policías, como también a la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) que nos dan cuenta del convencimiento que hoy día, todavía tenemos medidas ordinarias que implementar en la región".

"No nos hemos negado jamás (a decretar la medida) y así lo da cuenta el estado de excepción que está vigente (en la Araucanía y Biobío). Pero también somos claros: la cantidad de eventos que ocurren en la Región de La Araucanía y del Biobío distan en mucho de lo que ocurre en la Región de Los Ríos, los porcentajes y la relación de la violencia rural realmente es una diferencia abismante", agregó.

"En esa línea, creemos que todavía tenemos muchas medidas que hacer en la Región de Los Ríos antes de decretar estado de excepción y contamos hoy día con el apoyo de todo el comité político, el apoyo financiero para avanzar en esas medidas justamente para poder contribuir a la paz y a la tranquilidad en esta región", argumentó.

### **Una fórmula que no llegó a ser**

Además de la decisión de retroceder en lo que ya se había acordado, el tema no estuvo exento de polémica durante su génesis. Esto porque el pasado martes, Siches comunicó que la fórmula sería mediante un nuevo decreto que incluía a las zonas donde ya regía el Estado de Excepción en La Araucanía y Biobío. Una situación que generó críticas ya que permitía al Ejecutivo 'saltarse' al Congreso por al menos un mes.

"Sería un nuevo decreto que entraría en vigencia con posterioridad del término de éste (el vigente) y eso lo vamos a comunicar este jueves", dijo ese día la jefa de gabinete.

Si bien La Moneda consultó a la Contraloría la fórmula que barajaba, según consignó La Tercera PM, conocedores de esos diálogos afirmaron que el organismo no tenía una postura oficial respecto de si es viable o no ese mecanismo. Frente a dicha situación y los cuestionamientos parlamentarios a la determinación, el gobierno optó por echar pie atrás a sus planes.

Es así como ingresó al Congreso una nueva petición de prórroga para el Estado de Excepción en la Macrozona Sur, la que ya fue aprobada por el Parlamento. ●